

Ministerio de Sanidad. Ponencia de Programa y Registro de Vacunaciones.

Recomendaciones de vacunación frente a COVID-19 en la temporada 2025-2026 en España. Aprobado por la Comisión de Salud Pública el 3 de julio de 2025 y actualizado en septiembre de 2025.

Extracto de la versión original disponible en:

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/gripe_covid19/docs/recomendacionesVacunacionCovid19_2025_2006.pdf

Octubre de 2025 • <https://vacunasaep.org/> • @CAV_AEP

Vacunación frente a la COVID-19 en el otoño - invierno 2025-2026	
Observaciones generales / edad	• Solo en personas con condiciones de mayor riesgo o interés social especificados • Una sola dosis: – Independientemente del número de dosis previas – Al menos 3 meses después de una dosis o infección previas – Excepción: niños de 6-59 meses sin antecedentes de vacunación o infección previas, pauta de tres dosis de Comirnaty 3 mcg (0, 3 y 8 semanas). Si antecedente de vacunación con pauta completa o infección previa: una sola dosis • Con vacunas de ARNm adaptadas a ómicron, a ser posible actualizadas a la nueva variante LP.8.1 • Dosis adicional en personas ≥6 meses con inmunodepresión grave, al menos, 3 meses después de la última dosis o infección previa, excepto en casos que estén a punto de recibir o aumentar la intensidad de un tratamiento inmunosupresor, donde se podría reducir el intervalo a 3 semanas
6 meses a 11 años	• Solo niños con condiciones asociadas a un aumento de riesgo de enfermedad grave^{c,d} y sus convivientes
12 a 59 años	• Grupos de riesgo^d o inmunosupresión grave • Personas internas en instituciones cerradas, centros de discapacidad y residencias de mayores • Embarazadas en cualquier trimestre de la gestación • Convivientes de: personas con alto grado de inmunosupresión^c, personas de 70 años o más, o con factores de riesgo^d • Personal de centros sanitarios y sociosanitarios de cualquier titularidad, como medida de protección personal
≥70 años	• Sí, con carácter general

Observaciones generales

- Comienzo a partir de la última semana de septiembre de 2025 y durante el mes de octubre. Se podrá vacunar en cualquier momento del año a las personas que no se les haya administrado aún la vacuna adaptada de la temporada.
- Deberá reforzarse la captación activa de las personas ≥ 70 años en las residencias de mayores, centros de discapacidad e instituciones cerradas, así como en el resto de las pertenecientes a grupos de riesgo.
- Las vacunas de la covid y la gripe pueden administrarse simultáneamente en la misma visita (igualmente, otras vacunas que estén indicadas).
- Se establecerán estrategias que permitan la medición de coberturas en los grupos de alto riesgo de complicaciones.

Notas

■ ^a **Vacunas de ARNm monovalentes adaptadas a la subvariante ómicron LP.8.1.** Autorizada por la Comisión Europea: Comirnaty LP.8.1 en formulaciones con 30, 10 y 3 mcg.

■ ^b En caso de **alergia u otra contraindicación para las vacunas de ARNm** se pueden usar las vacunas de proteínas recombinantes.

https://www.sanidad.gob.es/areas/promocionPrevencion/vacunaciones/covid19/docs/COVID-19_Guia_utilizacion_vacunas_personalsanitario_temporada25_26.pdf

■ ^c **Inmunosupresión grave:** en general se refiere a aquellas con trasplante de progenitores hematopoyéticos, trasplante de órgano sólido, fallo renal crónico, infección por VIH con bajo recuento de CD4 (< 200 cel/ μ l), algunas inmunodeficiencias primarias y con ciertas terapias inmunosupresoras. Algunos tratamientos inmunosupresores en los que se recomienda la administración de una dosis adicional de vacuna frente a COVID-19 (listado no exhaustivo):

- Personas que reciban o hayan recibido en los 3 meses anteriores tratamiento para una enfermedad autoinmune como:
 - Inhibidores de JAK o moduladores inmunitarios biológicos, incluidas terapias dirigidas a células B (también rituximab, pero en este caso el receptor se consideraría inmunosuprimido durante un periodo de 6 meses)
 - Moduladores de la coestimulación de células T
 - Inhibidores monoclonales del factor de necrosis tumoral (TNF)
 - Receptores solubles de TNF
 - Inhibidores del receptor de IL-6
 - Inhibidores de la IL-17, inhibidores de la IL 12/23
 - Inhibidores de la IL 23
- Los que reciban o hubieran recibido:
 - altas dosis de esteroides (equivalentes a > 40 mg de prednisona o prednisolona al día o equivalentes a > 2 mg/kg/día en población infantil) durante más de una semana por cualquier motivo en el mes previo a la vacunación.

- Corticosteroides a dosis altas (equivalentes a ≥ 20 mg/día de prednisona o prednisolona o a ≥ 1 mg/kg/día en población infantil) durante más de 10 días en el mes anterior a la vacunación.
- Corticosteroides a dosis moderadas a largo plazo (equivalentes a ≥ 10 mg/día de prednisona o prednisolona o a $\geq 0,5$ mg/kg/día en población infantil) durante más de 4 semanas en los 3 meses anteriores a la vacunación.
- Fármacos inmunomoduladores orales no biológicos, como metotrexato >20 mg por semana (oral y subcutáneo), azatioprina $>3,0$ mg/kg/día; 6-mercaptopurina $>1,5$ mg/kg/día, micofenolato >1 g/día en los 3 meses anteriores a la vacunación.
- Ciertos tratamientos combinados a dosis individuales inferiores a las anteriores, incluidos los que reciben $\geq 7,5$ mg de prednisolona al día en combinación con otros inmunosupresores (distintos de hidroxiclороquina o sulfasalazina) y los que reciben metotrexato (cualquier dosis) con leflunomida, o cualquier dosis en población infantil, en los 3 meses anteriores a la vacunación.
- Altas dosis de esteroides (equivalentes a >40 mg de prednisona o prednisolona al día o a >2 mg/kg/día en población infantil) durante más de una semana por cualquier motivo en el mes previo a la vacunación.

■^d Vacunación de la COVID-19.

Grupos con aumento importante del riesgo de enfermedad grave (de 6 meses a 11 años):

- Cáncer y hemopatías malignas
- Enfermedades crónicas cardiovasculares graves
- Enfermedades crónicas respiratorias graves (incluyendo asma grave)
- Enfermedades neurológicas y neuromusculares graves

Grupos de riesgo de complicaciones o enfermedad grave (≥ 12 años) o con inmunosupresión grave:

- Diabetes mellitus
- Obesidad mórbida (IMC ≥ 40 en adultos, ≥ 35 en adolescentes o ≥ 3 DE en niños)
- Enfermedades crónicas cardiovasculares (entre ellas HTA con afectación cardíaca), neurológicas o respiratorias (incluyendo displasia bronco-pulmonar, fibrosis quística y asma)
- Enfermedad renal enfermedad renal crónica en estadios 3, 4 y 5. Síndrome nefrótico
- Hemoglobinopatías, anemias o hemofilia, otros trastornos de la coagulación y trastornos hemorrágicos crónicos, así como receptores de hemoderivados y transfusiones múltiples
- Asplenia o disfunción esplénica grave
- Enfermedad hepática crónica
- Enfermedades neuromusculares graves
- Cáncer y hemopatías malignas
- Trastornos y enfermedades que conllevan disfunción cognitiva: síndrome de Down, demencias y otras